

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Casas Altas

2025/00284 *Anuncio del Ayuntamiento de Casas Altas sobre la relación de puestos de trabajo.*

#### ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno municipal de fecha 18 de diciembre de 2024, se aprobó la adecuación retributiva singular de las administrativas del Ayuntamiento de Casas Altas.

Conforme determina el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, durante los cuales los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si no se presentan reclamaciones se considerará aprobada definitivamente; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Casas Altas, 8 de enero de 2025.—El alcalde, Roberto José Tortajada Ramírez.

